

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

**ACTA No. 16-2021
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles siete de julio de dos mil veintiuno, a partir de las cuatro y doce minutos de la tarde, de manera presencial en el recinto en Santa Fe, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Suplente

INVITADOS

Magdalena Alfaro Alfaro	Presidenta suplente
Vanessa Soto Picado	Representante Sector Docente – Suplente

Ausentes con justificación

Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del Decanato
- VI. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera presencial en el recinto en Santa Fe, respetando las medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud a causa de la Covid-19.

En este caso al ser una sesión presencial no será grabada, se cuenta con la lista de asistencia debidamente firmada y se archiva en el expediente de la sesión que corresponde.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

El señor Benhil Sánchez aclara que esta es la segunda sesión presencial realizada por el Consejo de Sede, la primera reunión fue para la juramentación, la cual se realizó en el mismo recinto. Aprovecha el espacio para agradecer a los miembros de este órgano colegiado por todo el apoyo y felicitarlos porque son un órgano muy activo, consciente y crítico de las diferentes decisiones que se deben tomar y de las responsabilidades, esta Sede se merece el liderazgo por parte del Consejo, así que hay que seguir adelante, además, informa que el señor Christopher Rivera deja de fungir como representante estudiantil suplente, ya que su nombramiento finalizó el 30 de junio de 2021, expresa mucha gratitud hacia el señor Rivera por el apoyo y el acompañamiento en las diferentes sesiones realizadas durante este primer año.

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N° 01-16-2021:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n° 16-2021, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación de acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del Decanato
- VI. Asuntos varios”

Ingresa a la sesión el señor Milton Alfaro al ser las cuatro y siete minutos de la tarde.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTAS

- **Acta ordinaria n° 14-2021, celebrada el 02 de junio de 2021:**

La señora Dinnieth Rodríguez expresa creer que no debe emitir el voto, ya que no participó en la sesión n° 15-2021.

El señor Benhil Sánchez aclara nuevamente, mediante consulta ante el Consejo Universitario, se aclaró que todos los miembros del Órgano Colegiado pueden votar cuando se refiere a las actas, ya que las mismas son enviadas con anticipación para que sean de conocimiento y estén al tanto de todos los temas tratados.

Se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°02-16-2021

“Aprobar el acta n°14-2021 de la sesión ordinaria, celebrada el 02 de junio de 2021”.

➤ **Acta ordinaria n° 15-2021, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021:**

Se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°03-16-2021

“Aprobar el acta n° 15-2021 de la sesión ordinaria, celebrada el 16 de junio de 2021”.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

Laura Alfaro toma la palabra para informar sobre el acuerdo N° 03-15-2021, con relación a la Estrategia de alineamiento de la Sede San Carlos con la realidad regional, el cual ya fue enviado a la Rectoría. Con respecto al acuerdo 04-15-2021, dando seguimiento a las nuevas carreras, dirigido a la Vicerrectoría de Docencia aún no se ha recibido respuesta.

El señor decano indica que se realizará la consulta, dando seguimiento a la respuesta pendiente.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda para hacer mención al acuerdo de invitar a la señora Laura Díaz - coordinadora de Vida Estudiantil, para presentar el tema y aclarar dudas con respecto a los beneficios temporales, además, aclara que el mismo ya fue atendido en la sesión anterior.

ARTÍCULO QUINTO:
INFORME DEL DECANATO

El señor decano informa sobre el proyecto de laboratorio 5G, cuando regresó de la incapacidad médica, la señora Magdalena Alfaro le comunicó sobre el oficio emitido por parte del decanato donde se muestra la disposición para apoyar en el proyecto, además, aclara que la UTN va a mostrar apoyo hacia todo proyecto que beneficie a la región; en este caso está a cargo el señor Carlos Villalobos, quien actualmente funge como director administrativo en la Municipalidad y es académico en nuestra Sede en las carreras Comercio Exterior y Administración Aduanera, se había coordinado un reunión virtual mediante la plataforma zoom, pero la misma fue realizada mediante Microsoft Teams y no recibió la invitación, por lo que, se comunicó a través del correo electrónico para conocer un poco más de dicho tema.

Efectivamente se va a generar un laboratorio 5G, se cuenta con el apoyo por parte del señor Alfredo Córdoba como Alcalde, es un proyecto muy importante, no se refiere únicamente a generar ondas, sino vender servicios, realizar análisis de salud ambiental y otros temas que

Libro de Actas
Consejo de Sede

son de interés a nivel nacional; en el caso de la UTN el apoyo que va a brindar es facilitando el espacio físico, es decir, el terreno, y al respecto, ya se cuenta con el apoyo del señor Emmanuel González - Rector. La Cámara Costarricense de Tecnologías de Información y Comunicación (CAMTIC) está a cargo del proyecto y han estado buscando socios estratégicos dentro del país, pronto se realizará otra reunión para dar seguimiento, considera importante informar que tanto la Alcaldía como el Concejo están anuentes para que se construya en el terreno de la UTN.

El siguiente tema es con respecto al Consejo Académico Regional de la Agencia para el Desarrollo, actualmente funge como fiscal y se han estado buscando mejoras dentro de las reuniones, se conformó un comité central, el cual está integrado por diferentes representantes de instituciones y se está trabajando con el propósito de salir adelante. También se está buscando presupuesto para contratar a una persona de la UTN para que labore directamente con la Agencia, para buscar proyectos que beneficien a ambos.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro para consultar ¿se cuenta con un director ejecutivo?

El señor Sánchez aclara que anteriormente estaba la señora Carolina Hernández, pero en este momento no se cuenta con un director ejecutivo.

Ingresa a la sesión la señora Vanessa Soto al ser las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor Sánchez continúa, para el próximo año se espera contar con mayor representación de diferentes áreas que puedan tener una visión distinta, que sea neutro con respecto a un color político, ya que se busca ayudar a la región. La Agencia de la zona norte es la primera del país y reitera que aún no tiene la presidencia.

Con respecto a la Fundación de la UTN, en este momento tiene a cargo varios proyectos como "Empléate" en Guatuso, también cursos de inglés; es de suma importancia mencionar que la Sede San Carlos es la primera en apoyar y trabajar en conjunto con la Fundación, se ha estado trabajando en el proyecto de Back Office con el apoyo del equipo de Extensión y Acción Social, el día de ayer en reunión con el Consejo de Decanato se solicitó a Extensión apoyar a la señora Lilliana Rodríguez como coordinadora de Investigación y Transferencia, ya que se había recibido la solicitud de una cotización para unos cursos dirigidos a empresas piñeras y dicho dato está pendiente de entregar.

Como parte del informe se ha estado realizando sesiones de trabajo con el área administrativa, en aras del cumplimiento del plan de mejoras, existe una comisión de cultura laboral, la cual coordina dichas actividades. También se autorizó a dos estudiantes de la carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos para aplicar un diagnóstico y captar información.

En cuanto a las prácticas profesionales, anteriormente se enviaba a los estudiantes a las empresas a realizar su práctica y no se le solicitaba una póliza adicional, hacían uso de la

Libro de Actas
Consejo de Sede

póliza estudiantil, pero existe una ley donde se obliga a la empresa a incorporar al estudiante a la póliza de trabajo y muchos empresarios no están dispuestos a atender esta solicitud, por esta razón se emitió una circular, la cual fue dirigida a las direcciones de carrera, para solicitarles que consultaran sobre dicha póliza y en caso que la empresa no esté de acuerdo, se autorizó a recoger a los estudiantes, es decir, dejar de realizar la práctica en la empresa y con el propósito de no afectar a la comunidad estudiantil, se va a reconocer la cantidad de horas ya realizadas y se va a asignar un proyecto, es importante mencionar que se ha buscado la manera de solucionar el tema, de hecho se ha buscado presupuesto para poder pagar las pólizas, pero ha quedado muy claro por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos que la universidad no se puede hacer cargo de la póliza, ya que sería enriquecimiento ilícito, debido a que es un deber de la empresa, una alternativa es crear convenios marco y convenios específicos con cada una de las empresas y para cada uno de los estudiantes, aunque en este momento se tardaría mucho tiempo perjudicando al estudiante, por lo que, también se conformó una comisión para tratar de buscar soluciones.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez para expresar que como académica de dos grupos de práctica profesional está muy preocupada, ya que hasta en esta semana recibió dicho comunicado ¿en qué momento debe solicitar a los estudiantes que se retiren de la empresa?

El señor decano contesta, a partir del día que se recibe el comunicado. Aprovecha el espacio para agregar que CONARE también está apoyando en la búsqueda de soluciones. Este es un tema que perjudica a todas las universidades, también al Ministerio de Educación, excepto al Instituto Nacional de Aprendizaje, ya que cuentan con una ley específica que les protege, lo anterior, es una opción que se puede valorar por parte de la UTN, pero hay que crear una ley.

Otro tema importante como parte del informe, el día de hoy se hizo la recepción preliminar de las obras exteriores del Ecocampus, este asunto se puede ampliar en el apartado de temas varios.

La próxima semana se realizará una sesión presencial del Consejo Universitario en el Ecocampus, donde se va a presentar "La estrategia de alineamiento de la Sede San Carlos a la realidad laboral regional", la cual fue aprobada por este órgano colegiado.

Toma la palabra el señor Ransay Cruz para ampliar el comentario anterior, efectivamente el día de hoy se recibió de manera provisional las obras exteriores, se levantó un listado con algunos pendientes y la empresa tiene veintidós días para realizar las mejoras y entregar de manera definitiva, en caso de que haya alguna situación especial con respecto a las mejoras, existen garantías, es decir, la empresa debe responder.

El señor Donald Zepeda consulta ¿quién es el responsable de la recepción?

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Ransay Cruz atiende la consulta, se contó con la presencia de funcionarios de la Unidad de Ingeniería y Arquitectura (UIA), encargados de la inspección y por parte de la Administración el señor Luis Restrepo como Coordinador.

Donald Zepeda agrega, es importante que exista este apoyo por parte de la UIA, ya que en la Sede hay mucha disposición, pero no son ingenieros o profesionales con las competencias para recibir obras de esta índole.

Continúa el señor decano para referirse a la nueva carrera denominada Servicios Compartidos, hay mucho avance, hasta la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) ha mostrado interés y pronto se va a realizar una exposición para exponer el proyecto.

ARTÍCULO SEXTO:

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el señor Milton Alfaro para hacer referencia y expresar tener algunas dudas con respecto al correo referente a la póliza de fidelidad ante el INS, como producto de la modificación al Reglamento de Garantía de Caucciones.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para explicar que esta póliza debe ser adquirida por todas las personas encargadas de unidades ejecutoras, se debe cancelar de su propio peculio, en su caso específico paga el año un monto aproximado de \$40.000, pero se refiere a la responsabilidad por todas las cuentas de la Sede, en años anteriores esta póliza solo era adquirida por el Decano y el Director Administrativo, pero hubo una modificación al reglamento de garantía de caucciones, por lo tanto, todas las personas funcionarias a cargo de unidades ejecutoras y presupuesto deben pagar dicha póliza, expresa desconocimiento que las subáreas también hayan recibido el correo, había entendido que le correspondía a la coordinación de Docencia como jefatura inmediata, esta póliza se paga en caso que haya alguna situación con la Contraloría. El señor decano menciona que solicitó a la señora Miriam Boza - coordinadora de Gestión de Desarrollo Humano (GDH) una charla dirigida a las Direcciones de Carrera, pero va a solicitar a Gabriela Castillo que coordine una reunión con las subáreas para que transmita el mensaje.

El señor Milton Alfaro considera que la persona encargada del presupuesto de Docencia es la coordinación como jefatura inmediata y no las subáreas, además, se menciona que es obligatorio.

El señor Sánchez expresa estar de acuerdo, pero es muy diferente la coordinación de ADC de San Carlos en comparación con la coordinación de Alajuela, quienes cuentan con mayor presupuesto y tiempos completos.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro para referirse a otro tema, recibió un oficio de la coordinación de Docencia con respecto a los planes de trabajo, le parece interesante que

Libro de Actas
Consejo de Sede

se van a habilitar espacios para la realización de otras tareas, por ejemplo, una persona que esté nombrada por $\frac{1}{2}$ TC no le va alcanzar el tiempo con solo impartir un curso.

El señor decano explica que este tema está relacionado con el oficio R-115, ya que hay personas que le deben a la institución muchas horas a la semana, es con el propósito de cumplir con el tiempo, aclara que es el caso de las personas que están nombradas por más de un tiempo completo, también con esta modificación va a permitir que personas como Magdalena Alfaro tengan el espacio para agregar tareas relacionadas al decanato como suplente, ya que anteriormente no existía, recomienda que se realice una reunión con la señora Gabriela Castillo para que pueda ampliar y aclarar las dudas existentes.

El señor Milton Alfaro indica que, en el caso de una persona nombrada mayor a un tiempo debe ser por una situación excepcional, es decir, no se puede superar el TC.

El señor Sánchez aclara que esto aplica para los académicos nuevos, por ejemplo en el caso que la señora Lilliana Rodríguez debe tomar vacaciones y la única académica con las atinencias para encargarse del curso es la señora Angie Blanco, pero al ser nombrada va a superar el tiempo completo hasta $1 \frac{1}{2}$ TC, de hecho para poder nombrarla se tuvo que justificar de manera amplia, el motivo por el cual se está solicitando el nombramiento aunque esté superando el tiempo autorizado, para este caso específico se elevó a la Rectoría.

El señor Alfaro considera que existen muchas dudas al respecto y es un tema prioritario.

El señor Benhil Sánchez sugiere solicitar a docencia, aclarar este tema en la siguiente reunión con los académicos, además, invitar a la señora Miriam Boza para aclarar dudas con respecto al comentario del señor Milton Alfaro, la señora Boza ha mostrado una actitud muy positiva y con una visión de ayudar a la Sede, de hecho, ha brindado excelentes interpretaciones y ha apoyado mucho a este decanato, sin olvidar que cuenta con la suficiente experiencia.

Milton Alfaro considera que la aclaración de estos temas es una necesidad para los docentes.

Toma las palabra la señora Magdalena Alfaro, para comentar que los colegios que más han crecido es cuando cuentan con juntas administrativas que están propuestas a apoyar, a realizar reuniones, a dar seguimiento, por ejemplo en el caso del Colegio de Chachagua, siempre tiene muy buenos techos y han hecho un excelente trabajo en conjunto con la dirección, ya que son personas que aman su pueblo a diferencia de otros colegios de zonas cercanas, dicho lo anterior es muy importante que este órgano colegiado tome este tipo de decisiones, solicite asistencia a las diferentes coordinaciones o direcciones que lo consideren, que conozcan de todos los temas que se tratan en la institución, por ejemplo los planes de trabajo, la contratación de docentes con jornadas mayor a un tiempo, es importante investigar y conocer, hay que tener un buen balance.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

El señor Benhil Sánchez considera que, si se le permite a una persona externa a la institución ser contratada con una jornada superior a un tiempo completo, también se debería permitir a nuestros trabajadores.

El siguiente tema de asuntos varios es con respecto a un lote ubicado en Aguas Zarcas, el cual fue una donación al antiguo CIPET, hace algunos años se había recibido una solicitud para que fuese donado al Ministerio de Educación, el trámite fue presentado ante el Consejo de Sede anterior, pero no se va a continuar con dicha donación, también tiene entendido que la persona que donó el terreno actualmente está solicitando que se le devuelva, pero cuando se convierte en propiedad del Estado ya no es posible hacer esta devolución; el terreno mide alrededor de 400 m² aproximadamente.

El señor Benhil Sánchez comenta que se realizó el proceso para contratación de un profesional 2 como apoyo al Decanato en temas de planificación, la señora Glenda Chacón participó y se contrató en periodo de prueba, posteriormente presenta una incapacidad médica produciendo que el periodo de prueba se detenga, es decir, en este momento tenemos dos vacantes, no está claro si la señora Chacón va a solicitar devolverse a la plaza de mercadeo o mantenerse en planificación, este tema lo está analizando, además está la posibilidad que se acoja a la jubilación, pero es un tema personal que no corresponde analizar ante este órgano, con respecto a la contratación de mercadeo ha sido un poco difícil, ya que no se cuenta con las personas con la atinencia que se está solicitando para poder atender un proyecto específico, en este momento se cuenta con el apoyo de la señora Isabel García - Auxiliar Operativo 1, quien anteriormente pertenecía a la Gestión Administrativa, pero debido a su reubicación ha estado apoyando con temas relacionados a comunicación, por este motivo se decidió realizar el trámite con el debido proceso para hacer el cambio y que la señora García se trasladara en su mismo puesto a labores como apoyo al área de mercadeo, pero no cuenta con las competencias de profesional 2 para atender los temas específicos de esta área, por tanto, se está en el proceso de contratar a una persona, debido al comentario anterior sobre el registro de oferentes, se ha analizado la posibilidad de realizar una modificación presupuestaria y pasar este dinero a servicios especiales, para contratar a una persona con un perfil específico y así poder tratar el tema del proyecto que el Decanato ha estado trabajando para mejorar la vinculación con el sector productivo, desde el área de mercadeo se requiere a una persona con conocimientos técnicos en redes sociales, tecnologías de la información y que pueda acercarse al sector productivo a través de herramientas y la estrategia que se ha estado analizando, se realizó la consulta a Gestión de Desarrollo Humano quienes sugieren que debe realizarse a través de la modificación.

El señor Milton Alfaro consulta ¿cuál es el alcance? porque se podría contratar a una empresa especializada.

El señor decano contesta, elaborar los temas de referencia lleva mucho tiempo, posteriormente se requiere de la modificación presupuestaria, más la elaboración del cartel,

esto va a provocar que finalice el año y tampoco se pueda contratar a una persona o empresa.

El señor Ransay Cruz adiciona al comentario anterior, la contratación es por un período corto y puede ser que pierda la continuidad en el servicio.

Benhil Sánchez agrega que ha analizado opciones, con formación profesional y especialmente porque se ha buscado en dos ocasiones en el registro de oferentes y no es posible encontrar a la persona con las condiciones específicas que se está solicitando en el pedimento de personal. Dicho lo anterior, informa que probablemente se tendrá que coordinar una sesión extraordinaria para poder atender la modificación.

La señora Dinnieth Rodríguez considera importante conocer el perfil que se necesita contratar.

El señor decano comenta, en años anteriores el área de mercadeo se encargaba de la atracción hacia estudiantes, pero actualmente hay mucha demanda y hay problemas con la oferta, es importante mejorar la imagen de la universidad, ya que muchas empresas no conocen a la UTN, algunas creen que es una universidad privada y esto es considerado como un tema muy importante para el Decanato, por lo que, está en el plan de mejoras de la Sede, mejorar la imagen con el sector empresarial.

La señora Dinnieth Rodríguez considera increíble que no haya una persona de mercadeo en el registro de oferentes, si puede observar a nivel privado la cantidad de personas con esta atinencia.

El señor Milton Alfaro considera que el registro de oferentes es poco flexible.

La señora Karina Murcia se retira a las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Los miembros del Consejo de Sede valoran la posibilidad de generar un acuerdo para invitar a la señora Gabriela Castillo, para explicar los temas relacionados al plan de trabajo de los académicos, además solicitar que este tema específico se incluya en la agenda de la reunión que se realiza de manera general con los docentes.

Como siguiente acuerdo se propone invitar a la señora Miriam Boza, para aclarar dudas con respecto a la contratación en la universidad y sobre la póliza de caución.

La señora Magdalena Alfaro recomienda que no se desliguen de conocer de todo, es importante que inviten a las personas que ustedes consideren para que tengan claro los temas que se tratan en la universidad.

El señor Milton Alfaro sugiere que no se atienda a las dos funcionarias el mismo día, ya que se les otorga muy poco tiempo y no queda claro los temas que vienen a tratar.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Se somete a votación ambas propuestas:

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°04-16-2021:

“Convocar a sesión ordinaria a la señora Miriam Boza Ferreto, con el propósito de realizar una presentación sobre los temas:

1: La póliza de fidelidad ante el INS, como producto de la modificación al Reglamento de Garantía de Caucciones.

2: Nombras de contratación con respecto a las limitaciones a la ampliación de la jornada máxima de trabajo”. ACUERDO FIRME.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N° 05-16-2021:

“Convocar a sesión ordinaria a la señora Gabriela Castillo, con el propósito de realizar una presentación sobre la inclusión de los planes de trabajo docente. Además, se le solicita que este tema sea agregado en la agenda para la próxima reunión general con los académicos”. ACUERDO FIRME.

Siguiente tema de asuntos varios:

El señor Benhil Sánchez hace referencia al presupuesto asignado con el propósito de alquilar aulas en el año 2021 en caso de regresar a la presencialidad, como ya es de conocimiento, este dinero no se va a requerir ya que se va a continuar virtual, entonces parte de este presupuesto ya se había modificado, aunque debido a esta última decisión se va a requerir otro ajuste, por consiguiente, se ha valorado aprovechar ciertos espacios físicos en el recinto de barrio Lourdes, como por ejemplo los corredores por el área de Decanato y Gestión Administrativa, también aprovechar la casa color blanco que está ubicada en la finca y la compra de dos contenedores para ajustarlo para el Archivo Periférico, también está la construcción del comedor, ya se cuenta con la licitación, están trabajando con la construcción del tanque y otros temas. Con respecto al comedor se ha valorado aprovechar el espacio y acondicionar un área para la biblioteca, el presupuesto se va a tomar de los alquileres de docencia y de este presupuesto que se mencionó anteriormente, se está valorando una muy buena biblioteca, también Vida Estudiantil va a aprovechar un dinero que tiene para los estudiantes, para poder comprar equipos, mobiliario para la comunidad estudiantil, el comedor va a quedar con una capacidad de cincuenta o sesenta personas.

La señora Dinnieth Rodríguez se retira de la sesión a las seis y tres minutos de la tarde.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Sánchez considera que la universidad necesita más un espacio para una biblioteca que un comedor, por esta razón también se debe modificar y posiblemente se le citará a sesión extraordinaria.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro, considera importante tener una visión hacia regresar a la presencialidad, hay que tener claro que el Ecocampus no está ubicado en un lugar muy sencillo de acceso, tampoco hay sodas o restaurantes donde los estudiantes puedan comprar sus alimentos, posiblemente muchos de ellos van a llevar alimentos preparados y van a requerir un lugar para calentar y también un espacio para la alimentación, por lo que, recomienda que dicho comedor no sea muy reducido.

El señor decano aclara que anterior a la pandemia el comedor estaba planificado para atender a noventa personas aproximadamente.

El señor Ransay Cruz indica que la capacidad máxima del Ecocampus es de ochocientas personas.

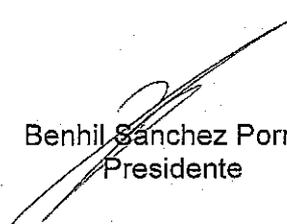
Milton Alfaro considera importante sumar las posibles visitas que se puedan atender en el lugar y analizar muy bien el tema, para después no tener que buscar dinero para hacer remodelaciones al mismo comedor.

El señor Sánchez indica que legalmente no es obligación tener un comedor para estudiantes, la obligación es tener un comedor para los funcionarios, pero este espacio es bastante amplio, la Sede necesita una biblioteca y también un comedor, se está dejando áreas comunes, espacios para mesas y también el área para la biblioteca.

El señor Ransay Cruz indica importante analizar el acceso al área baja del comedor, ya que solo tiene gradas.

Benhil Sánchez sugiere la posibilidad de una orden de cambio.

Al no haber más temas, finaliza la sesión a las seis y diez minutos.



Benhil Sánchez Porrás
Presidente

